

INFORME FINAL PRÁCTICA INTEGRAL

INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS

SEDE GALÁN

DOMINIKE KATHERINE VALENCIA MUÑOZ

CC: 1.094.276.139

DOCENTE EN FORMACIÓN

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION
FISICA RECREACION Y DEPORTES**

2017

INFORME FINAL PRÁCTICA INTEGRAL
INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS
SEDE GALÁN

SUPERVISOR
ALEXANDER CONTRERAS

DOMINIKE KATHERINE VALENCIA MUÑOZ

CC: 1.094.276.139

DOCENTE EN FORMACIÓN

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN
FÍSICA RECREACION Y DEPORTES

2017

CONTENIDO

1. Dedicatoria
2. Agradecimientos
3. Introducción

CAPITULO I

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA

4. Inducción y asignación de la practica
5. Instituto técnico arquidiocesano san francisco de asís
 - ✓ Ubicación
 - ✓ Componentes administrativos
 - ✓ Caracterización
 - ✓ Reseña histórica
6. Símbolos institucionales
 - ✓ La Bandera
 - ✓ El Escudo
 - ✓ El Himno
- 6.1 componentes teológicos
 - ✓ Misión
 - ✓ Visión
- 6.2 Niveles, jornadas y Grados
7. Marco legal
8. Objetivos institucionales
 - ✓ Objetivo general
 - ✓ Objetivo específico
9. Manual de convivencia
10. Instituto técnico arquidiocesano san francisco de asís
11. Diagnostico
12. implementos deportivos
 - ✓ Imágenes
13. Resultado del diagnostico
 - ✓ Necesidades académicas
 - ✓ Fortalezas
 - ✓ Necesidades de la planta física

CAPÍTULO II

DISEÑO DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

- 14. Introducción
- 15. Planteamiento del problema
- 16. Formulación del problema
- 17. Justificación
- 18. Objetivo general
- 19. Objetivo específico
- 20. Marco teórico
- 21.1 Tipos de coordinación y conceptos de velocidad
- 21.2 Recreación**
- 21.3 Palabras clave**
- 22. Marco legal
- 23. Metodología
- 24. Recursos
 - ✓ Recursos humanos
 - ✓ Recursos materiales
 - ✓ Infraestructura

CAPITULO III

EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

- 25. Clase teórica
- 26. Encuentro # 1
- 27. Encuentro # 2
- 28. Encuentro # 3
- 29. Encuentro # 4

CAPITULO IV

ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES Y EXTRACURRICULARES

30. Actividades interinstitucionales

31. Actividades extracurriculares

CAPITULO V

EVALUACION DE LA PRÁCTICA

32. Autoevaluación

33. Coevaluación

34. anexos

- ✓ Constancia del inicio de la práctica y presentación
- ✓ Constancia de terminación de la practica
- ✓ Evaluación de la practica
- ✓ Acta de sustentación de trabajo de grado-pregrado

35. Recomendaciones

36. Conclusiones

37. Bibliografía

DEDICATORIA

Este triunfo lo quiero dedicar primeramente a Dios, quien me ha dado la luz de mi vida, quien me ha permitido dar los pasos suficientes para llegar al lugar de hoy en día, las bendiciones que me ha brindado en el transcurso de mi carrera y en cada momento que me ha dado sea de alegría, llantos, dedicación y esfuerzo.

De igual manera a mis familiares padres y hermanos los cuales me dieron el apoyo necesario para luchar por mis objetivos, ellos quienes me hicieron una mujer hecha y derecha llena de valores, a ellos les dedico todo mi esfuerzo y este gran paso el cual marcara una diferencia entre nosotros, que el sacrificio de ellos sea la felicidad de hoy.

Sin dejar a un lado y no menos importante las suficientes amistades que mi carrera me permitió darme a conocer, por aquellas alegrías, apoyo en cada uno del tiempo y en los cuales pudimos compartir.

Gracias a los docentes que me dieron los conocimientos necesarios y los que confiaron en mi desde el primer momento y sin duda me dieron su apoyo cuando más lo necesite.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a la universidad de pamplona por darme la oportunidad de que mi sueño se hiciera realidad en base a mis estudios por lo tanto pude culminar hoy en día con mi carrera profesional, por aquellos recursos que pude obtener cuando fueron necesarios.

De esta misma manera le doy gracias al instituto técnico arquidiocesano san Francisco de asís sede galán, y todo su cuerpo administrativo, docente y estudiantil los cuales permitieron de la mejor forma desarrollar mis prácticas profesionales quienes me dejaron la mayor satisfacción por lograr los resultados de hoy en día, una experiencia educativa con logros positivos.

Al profesor Alexander contreras el cual fue mi guía y supervisor durante el proceso de mis prácticas profesionales y el desarrollo de cada una de las actividades formativas que se llevaron a cabo.

INTRODUCCIÓN

En el trabajo que podemos observar que la educación física desde sus orígenes se ha enfocado en brindarle al estudiante un libre desarrollo, y crear espacios con el objetivo de fortalecer las inquietudes, actitudes, aptitudes y virtudes por medio de las actividades físicas cognitivas y sociales, brindándoles una importante base de oportunidades en el reconocimiento ante un entorno o medio en el que se vive. Lo que realiza el estudiante mediante su desarrollo podemos encontrar los valores que lo coloquen en el criterio correcto para un buen liderazgo.

Para el proceso de enseñanza que se lleva a cabo en la educación física el docente utiliza diferentes metodologías en busca de sus objetivos con los estudiantes, sin romper ninguna falta que se lleve a cabo en la institución, las actividades a programar deberán cumplir brevemente cada uno de los objetivos propuesto.

Cada proceso tiene su breve procedimiento a desarrollar mediante los valores a proponer, dentro del área de educación física, se busca obtener un mejor comportamiento entre los estudiantes de la institución, sabemos que la formación de los estudiantes es básicamente lo más importante para llevar a cabo una práctica profesional, el cómo poder implementar las metodologías necesarias y las actividades correctas sean las adecuadas para cada grupo en el que se le deberá aplicar dichas actividades en base a los valores.

CAPITULO I

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA

INDUCCIÓN Y ASIGNACIÓN DE LA PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

La inducción de la práctica integral docente empezó el día 18 de julio en el departamento de educación física recreación y deporte a cargo de las profesoras LUCY AMPARO JAIMES LIZCANO Y LEYDI CONSUELO ORTIZ VERA, donde se realizó la asignación a cada estudiante-profesor la institución correspondiente, sedes y veredas. La entrega de cronogramas y recibir los documentos correspondientes al proceso pedagógicos de apoyos.

En las horas de la tarde del mismo día me fue otorgado el instituto técnico arquidiocesano san francisco de asís sede Galán. Las coordinadoras presentes de las prácticas y los estudiantes debatimos todos los interrogantes, cada interrogante encontrados en el reglamento de practica integral (acuerdo N° 032-19 de julio de 2004)

El día 19 julio del mismo año se realizó la entrega en las horas de la tarde de la carta firmada por el asesor de prácticas y con el respectivo nombre de la institución correspondiente así mismo el del rector y asesor ALEXANDER CONTRERAS

INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS



Ubicación:

Sus sedes se encuentran ubicadas así:

- a. Sede Central: Sede José Antonio Galán: carrera 6º N.º 1B-71. Barrio Galán
 - c. Sede Cristo Rey: Barrio Cristo Rey.
 - d. Sede Cuatro de Julio: Calle 1ª N.º 6-19. Barrio Galán
 - e. Sede Santa Martha. Barrio Santa Martha
-
- **Información telefónica:** Tel: (57) (75) 5682733
 - Tel: (57) (75) 5682449

- Cel.: (57) 3204554557

INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL SALAZAR

CARACTERIZACIÓN

Como institución educativa estamos comprometidos en construir permanentemente propuestas de convivencia, curricular e histórica que nos garantice oportunidades de competir con calidad. Por esta razón, además del contexto jurídico, nuestro instituto, tiene el compromiso de configurar constantemente la propuesta del proyecto educativo institucional PEI.; no asumiéndolo como un documento exigido por la ley, sino como una propuesta de vida en donde todas y todos participemos en su discusión, concertación y adopción, pero, sobre todo, en su concreción y aplicabilidad.

Por otra parte, en el marco de los procesos curriculares, entendemos que con la oferta de las especialidades técnicas estamos dotando a nuestros estudiantes de elementos válidos para afrontar su condición económica que en nuestro caso obedece a la población más vulnerable de la ciudad de Pamplona, ubicada en la periferia y que se debate en condiciones de desempleo y subempleo.

Ante la gran cantidad de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad y/o con Necesidades Educativas Especiales, cognitivas, físicas y sensoriales, la institución educativa tiene la obligación de replantear nuestro PEI y por ende nuestras propuestas curriculares, de evaluación y convivencia tendientes en garantizar los espacios sociales apropiados para estas características de nuestros estudiantes con sentido de inclusión, respeto y atención a toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad como necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.

La institución requiere revisar todos sus procesos identificándolos con los criterios de calidad para alcanzar las metas previstas en la ruta de mejoramiento institucional Evento que requiere la adopción e implementación de la documentación que permita mejorar los procesos administrativos, pedagógicos, directivos y comunitarios de nuestra institución. Este evento organizacional de ha

basado en la aplicación de la norma ISO9001:2008. Aclarando que esta implementación es un ejercicio organizativo que tiende en la medida de que los gobiernos orienten la posibilidad de certificación de las instituciones educativas.

RESEÑA HISTÓRICA

Con la iniciativa de Monseñor **RAFAEL TARAZONA MORA**, se fundó en 1978 la **ESCUELA ARQUIDIOCESANA SAN FRANCISCO DE ASÍS**, la cual funcionó en las instalaciones de Seminario Mayor, mediante Acuerdo N° 23 de 1990, el Honorable Concejo Municipal de la ciudad “...**CREA EL COLEGIO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS DE LA CIUDAD DE PAMPLONA CON LAS MODALIDADES DE EBANISTERÍA, ELECTRICIDAD Y DIBUJO TÉCNICO**”.

Ms **TARAZONA MORA** Se retiró de la rectoría de nuestra institución educativa en el año 2001, siendo sus sucesores en este cargo El magíster **AMPARO ZAPATA DE LOZANO**, el Especialista **MARCOS DANIEL CARRILLO MERCHÁN** y desde el año 2002 el docente **BERNARDO WILCHES GELVES** quien ha sacado adelante la institución sobre todo en el proceso de fusión que a continuación abordaremos.

En el año 2003, con la expedición del decreto departamental 000132 del 28 de enero se crea nuestra institución educativa, inicialmente conformada por las sedes **SAN FRANCISCO DE ASÍS, RAFAEL AFANADOR Y CADENA, JOSÉ ANTONIO GALÁN, CRISTO REY, LAS NIEVES, CUATRO DE JULIO, JUAN XXIII, SAN MARTÍN, SANTA MARTA, DEMOSTRATIVA ISER Y LA ORIO RANGEL**.

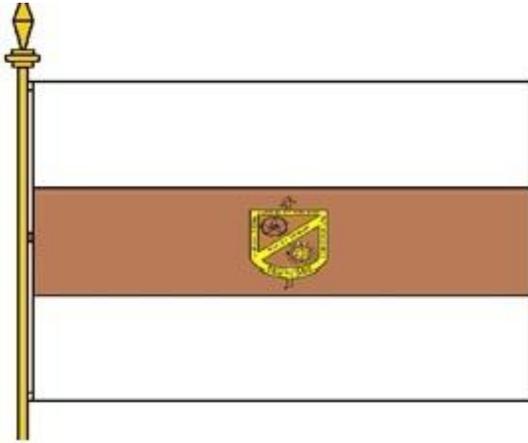
Debido a su situación de cobertura y planta física, la rectoría en común acuerdo con la Alcaldía municipal, la comunidad y los estudiantes, clausuró en el mismo año la sede Las Nieves.

Por su parte, la sede Oriol Rangel fue segregada en el año 2006 y posteriormente en el año 2007, fue segregada la sede Demostrativa ISER.

Para el año 2013 la sede Rafael Afanador Y Cadena fue segregada por parte de la Secretaría de Educación Departamental y asumió su dirección la institución educativa Brighton. De igual manera, fruto de los ajustes institucionales para mayor organización se suprimieron las sedes San Martín y Juan XXIII.

SIMBOLOS INSTITUCIONALES

LA BANDERA



BANDERA DEL INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS

De forma rectangular, dividida en tres cuerpos: superior e inferior en color blanco, símbolo de la Paz, que es construida desde nuestra institución. El cuerpo central, de menos tamaño, en color marrón: este color es característico de la Comunidad Franciscana: simboliza la pobreza y la humildad, y el espíritu de servicio y entrega a los demás, a ejemplo de nuestro patrono Francisco de Asís.

EL ESCUDO

Su borde tiene el diseño del escudo de la Arquidiócesis de Nueva Pamplona, pues fue Monseñor Rafael Tarazona Mora el Fundador del Instituto Técnico San Francisco de Asís como Párroco fundador y primer rector.

Lema: "PAZ Y BIEN"



EL HIMNO

Himno de Nuestra Institución

CORO

Paz y bien, es el lema de mi Institución,
que convierte mi ser en semilla,
de esperanza, justicia y amor.
Que convierte mi ser en semilla,
de esperanza, justicia y amor.

I ESTROFA

En mi mente siempre presente,
el amor siempre a Dios debe estar,
para así al que sufre ayudar,
con alegre actitud fraternal.
Para así al que sufre ayudar,
con alegre actitud fraternal.

II ESTROFA

Siento orgullo de ser Franciscano
y a la patria poder aportar:
“la verdad, la virtud y el honor
que construye el sol de la paz”.
“la verdad, la virtud y el honor
que construye el sol de la paz”.

Letra: Mons: Rafael Tarazona Mora

Música: Daniel Solano Ortiz

COMPONENTES TELEOLOGICOS

MISIÓN

Aportar a nuestr@s estudiantes los espacios de formación que les garanticen para sí, para sus familias, para la ciudad, la región y para Colombia, aprendizajes y experiencias de vida aplicables como alternativas laborales a la solución de sus problemas económicos, para que vayan consolidando con responsabilidad su proyecto de vida. Para ello, la institución impulsará proyectos encaminados a fortalecer el talento humano, la participación comunitaria, la preparación para el trabajo, la inclusión de tod@s sin ningún tipo de discriminación en un marco de tolerancia y respeto del hombre y la mujer y del medio ambiente natural.

VISION

Al término del año 2020, la institución educativa debe demostrar competitividad en lo social, cultural, deportivo y académico ganando espacios de reconocimiento a nivel local, regional y nacional.

FILOSOFÍA

Nuestra institución educativa pretende con el desarrollo de sus propuestas pedagógicas y de convivencia social encausar sus esfuerzos a la formación integral de sus estudiantes con criterios objetivos y concretos como lo son el respeto al Estado Social de Derecho, el reconocimiento a la individualidad sujeta esta al precepto constitucional de la primacía del interés general, a la formación competitiva en lo académico y el énfasis a la formación en lo laboral como alternativa de desarrollo individual y colectivo, así como también a la inclusión de tod@s nuestr@s estudiantes con limitaciones y/o condiciones especiales o de vulnerabilidad; formando jóvenes capaces de convertirse en agentes transformadores de su entorno con criterios de organización comunitaria, preparación laboral, con sentido de valoración, conservación y amor por el medio ambiente y la naturales.

NIVELES, JORNADAS Y GRADOS

NIVELES

Preescolares:

Transición

Primarias:

Primarias con 1Er Grado

Primarias con 2Do Grado

Primarias con 3Er Grado

Primarias con 4To Grado

Primarias con 5To Grado

Secundarias:

Secundarias con 6To Grado

Secundarias con 7Mo Grado

Secundarias con 8Vo Grado

Secundarias con 9No Grado

Educación Media:

Educación Media con 10Mo Normal

Educación Media con 11Vo Normal

JORNADAS Y HORARIOS

BACHILLERATO

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1	11A	9B	9C	10 B	9A
2		10C		11B	
3	9B				
4	8B			9D	
5					
6	9D				

PRIMARIA

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1		TA	TB		
2	1 A	1B			
3	2B	2 A			
4	4 A	5B	3A		
5	5A	4B	3B		

GRADOS

Octavo	Octavo B			
Noveno	Noveno A	Noveno B	Noveno C	Noveno D
Decimo	Decimo A	Decimo B	Decimo C	
once	Once A	Once B		

MARCO LEGAL

□□ **Constitución Política de Colombia de 1991.**

(En ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad Latinoamericana.)

□□ **Artículo 52.** Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

□□ **Artículo 71.** La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres.

□□ **General de Educación o ley 115 de 1994.**

(La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.)

□□ **Ley del deporte 181 de enero de 1995.**

“Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte”. (Nota: Modificada en lo pertinente por la Ley 344 de 1996 artículo 44).

□□ **Declaración de los derechos del niño, adoptados por la Asamblea de la ONU el 30 de noviembre de 1959**

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL:

-  Propiciar los espacios y ambientes necesarios para que la comunidad educativa construya, adopte y vivifique valores y compromisos encaminados a mejorar su calidad de vida individual y social.
-  Adoptar políticas, estrategias y acciones que permitan concretar en la práctica la propuesta del proyecto educativo institucional, a la vez que se dinamicen los espacios de enriquecimiento del mismo.
-  Consolidar como instrumento para el mejoramiento de la calidad educativa un plan curricular que se ajuste a los avances pedagógicos y tecnológicos de la época, y que sirva para la formación de personas aptas para el trabajo y la producción.
-  Ajustarnos en términos de cobertura, eficiencia y calidad a las políticas educativas Estatales.  Garantizar el seguimiento, control, evaluación y enriquecimiento de todas las instancias y procesos institucionales.
-  Incluir en todos los eventos institucionales a todo tipo de estudiantes independientemente de su situación personal, enfocando la inclusión de los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales y a toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad. En todos los procesos y acciones regulares del aula de clase y de los procesos complementarios que desarrolla la institución educativa. En el marco de lo académico se garantizarán los procesos de formación de estos niños mediante adaptaciones curriculares y el desarrollo del DIAC
-  Crear espacios que le permitan a los órganos del gobierno escolar, direccionar la implementación de un sistema de gestión de calidad como estrategia organizativa y de administración hasta cuando haya posibilidades de certificación de los procesos institucionales.
-  Garantizar el desarrollo de las áreas fundamentales y optativas, de los ejes transversales y demás orientaciones pedagógicas orientadas desde el MEN y la

secretaría de educación departamental, las cuales deberán ser previamente planificadas y socializadas con la comunidad educativa.

MANUAL DE CONVIVENCIA

- Pertenencia y participación,
- ambiente físico, • inducción a los nuevos estudiantes,
- motivación hacia el aprendizaje, • manual de convivencia,
- actividades extracurriculares, • bienestar de los alumnos,
- manejo de conflictos y casos difíciles.

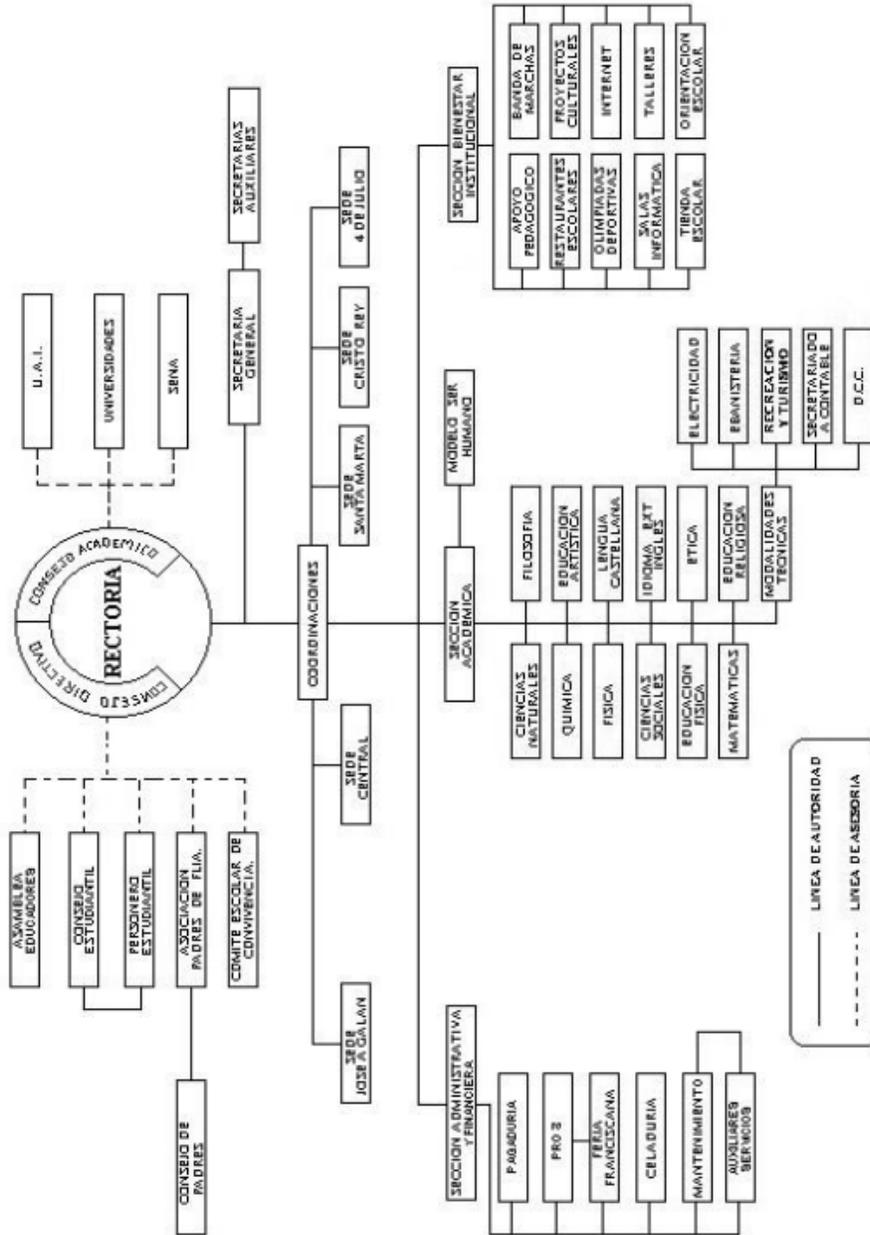
COMPONENTE APROPIACIÓN MEJORAMIENTO CONTINUO	COMPONENTE APROPIACIÓN MEJORAMIENTO CONTINUO	COMPONENTE APROPIACIÓN MEJORAMIENTO CONTINUO
PERTENENCIA PARTICIPACIÓN Y	L@s estudiantes se identifican con la institución y sienten orgullo de pertenecer a ella. Además, participan activamente en actividades internas y externas, en su representación. Se resalta el valor de la diversidad y la importancia del ejercicio de los derechos de todos y todas, lo cual permite mayor participación e integración entre todos sus estamentos	Se evalúan periódicamente los aspectos relativos a la identificación de los estudiantes con la institución y al fortalecimiento de su sentimiento de pertenencia, y se introducen medidas oportunas para promover y reforzar este sentimiento.
AMBIENTE FÍSICO	Las sedes poseen	La institución evalúa

	<p>espacios amplios y suficientes, y éstos se encuentran adecuadamente dotados, organizados y decorados y señalizados, lo que propicia un buen ambiente para el aprendizaje y la convivencia de la diversidad de sus miembros, incluso de aquellos que requieren adaptaciones para su movilidad y ubicación en el espacio. Las plantas físicas son usadas adecuadamente fuera de la jornada escolar ordinaria.</p>	<p>periódicamente si sus espacios y dotaciones son suficientes, y si éstos propician un buen ambiente para el aprendizaje y la convivencia, sin que se constituyan en barreras para la participación de la comunidad educativa, así como para el desarrollo de actividades fuera de la jornada escolar.</p>
<p>INDUCCIÓN A LOS NUEVOS ESTUDIANTES</p>	<p>La institución cuenta con un programa estructurado de inducción y de acogida, el cual está apoyado en materiales y estrategias que se adaptan a las condiciones personales, sociales y culturales de todos los integrantes. La inducción se hace al inicio del año escolar a todos los estudiantes nuevos y sus familiares.</p>	<p>La institución evalúa sistemáticamente la efectividad de su programa de inducción y de acogida a estudiantes nuevos y sus familias y a otro personal, y realiza los ajustes pertinentes</p>
<p>MOTIVACIÓN HACIA EL APRENDIZAJE</p>	<p>En todas las sedes de la institución se</p>	<p>La institución evalúa periódicamente cuáles</p>

	observan el entusiasmo y una elevada motivación hacia el aprendizaje, lo que se refleja en toda la comunidad educativa	son las actitudes de los estudiantes hacia el aprendizaje y realiza acciones para favorecerlas.
MANUAL DE CONVIVENCIA	El manual de convivencia es conocido y utilizado frecuentemente como un instrumento que orienta los principios, valores, estrategias y actuaciones que favorecen un clima organizacional armónico entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa; fomentando el respeto y la valoración de la diversidad	La institución revisa periódicamente el manual de convivencia en relación con su papel en la gestión del clima institucional y orienta los ajustes y mejoramientos al mismo.
ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES,	La institución cuenta con una política y una programación completa de actividades extracurriculares que propicia la participación de todos, y éstas se orientan a complementar la formación de los estudiantes en los aspectos sociales, artísticos, deportivos, emocionales, éticos, etc.	La institución revisa y evalúa periódicamente la efectividad de su política relativa a las actividades curriculares y realiza los ajustes pertinentes a la misma para garantizar la participación de todos.
BIENESTAR DE L@S ALUMN@S,	La institución cuenta con un programa	La institución evalúa periódica y

	<p>completo y adecuado de promoción del bienestar de l@s estudiantes, con énfasis hacia aquellos que presentan más necesidades. Además, tiene el apoyo de otras entidades y de la comunidad educativa.</p>	<p>sistemáticamente los resultados y el impacto de su programa de promoción de bienestar de los estudiantes, y realiza acciones para mejorarlo o fortalecerlo.</p>
<p>MANEJO DE CONFLICTOS Y CASOS DIFÍCILES.</p>	<p>La comunidad educativa reconoce y utiliza el comité de convivencia para identificar y mediar los conflictos. Las actividades programadas para fortalecer la convivencia cuentan con amplia participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa</p>	<p>La institución evalúa y ajusta el funcionamiento del comité de convivencia, recupera la información relativa a las estrategias exitosas para el manejo de conflictos y el desarrollo de competencias para la convivencia y el respeto a la diversidad. Además, propicia su transferencia y apropiación.</p>

ESTRUTURA ORANICA



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PROCESOS TÉCNICO PEDAGÓGICOS Y CURRICULARES:

RANGO	ELEMENTO
1 a 3	Expresiones culturales Deporte y competencias deportivas La danza El juego tradicional
4 a 5	Expresiones culturales Deporte y competencias deportivas La danza El juego tradicional
6 a 7	Deporte y competencias deportivas La danza El juego tradicional
8 a 9	Expresiones culturales Deporte y competencias deportivas La danza El juego tradicional
10 a 11	Expresiones culturales Deporte y competencias deportivas La danza El juego tradicional

ENFOQUE DE LAS ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES HACIA LOS SIGUIENTES EJES:

EJE RECREATIVO: desarrollaremos en nuestr@s estudiantes con NEE acciones de carácter físico, lúdico, recreativo y de utilización del tiempo libre.

DIAGNOSTICO

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

En la institución a nivel general se encuentra en un estado en el cual se puede desarrollar diferentes actividades física-motrices puesto que las instalaciones se prestan para desarrollar dichas actividades, la sede el Galán tiene como escenarios deportivos tres canchas las cuales están divididas una para primaria, una para secundaria y una tercera la cual es utilizada en caso que la anterior se encuentre ocupada por la otra docente que también dicta educación física la profesora Fabiola::, esta tercera queda en la sede cuatro de julio de igual manera también es compartida por primaria y en algunos casos bachillerato.

La primera cancha deportiva, presenta las siguiente características:

- ✓ Cancha cubierta
- ✓ Su estructura se encuentra en buen estado
- ✓ Esta estipulada para microfútbol, baloncesto y voleibol
- ✓ No cuenta con acceso a las comodidades de los visitantes, es decir escaleras para el público en caso de algún torneo, campeonato etc.
- ✓ Esta está ubicada en la sesión de primaria, a esta cancha el acceso es restringido.

La cancha numero dos es la cancha de bachillerato dentro de la misma sede Galán, presenta las siguientes características:

- ✓ esta cancha se encuentra en un estado no cómodo para el desarrollo de las actividades.
- ✓ irregularidades en su estado físico.
- 1. 3 material muy peligroso para la provocación de una lesión o de igual manera un riesgo mayor.
- ✓ estipulada para la realización de los deportes baloncesto, voleibol, microfútbol.
- ✓ tiene escaleras asignadas al público en general para hacer presencia de diferentes actividades.

La tercera cancha de la sede cuatro de julio sus características son:

- ✓ el estado físico con es el indicado, se encuentra en deterioró las dos mini canchas
- ✓ no presentan las medidas correctas.
- ✓ Está a su alrededor presenta aulas de clase, por lo tanto, las actividades a desarrollar pueden interrumpir con la atención de los demás.
- ✓ Los deportes a desarrollar es balones, microfútbol.

MATERIALES

Los materiales que se encuentran en el salón de educación física son los siguientes:

INVENTARIO

1	trofeos	35
2	Balones voleibol	
3	Balones baloncesto	48
4	Fútbol de salón	31
5	Fútbol	7
6	Conos	46
7	Pelotas plásticas	39
8	Platillos	17
9	Aros	109
10	Lazos	78
11	Parques	15
12	Dominós	2
13	Platos de cartón	
14	Malla de voleibol	1
15	Pinos boliches	27
16	Colchonetas	3
17	Carteles	5
18	Mini canchas	8
19	Numeración de voleibol	1
20	Heraldos	3
21	Estuche mq de	1

	escribir	
22	Futbolín	1
23	Bomba infla balón	1
24	Arma todo de madera	1
25	Libros generales	47
26	Bolsa de tapas	1
27	Caja e arma todos	2
28	Tangram	3
29	Mallas fútbol	1
30	Pendón de ajedrez	2
31	Ajedrez de mesa	15
32	Barajas españolas	6
33	Ruby	1
34	Aros de rana	
35	Tubos de volibol	8
36	Reloj de ajedrez	5
37	Raquetas ping pong	25
38	Raquetas pagables	20
39	Sombrero de vuelo	5
40	Petos	1

Nota: el estado de algunos materiales presentes en el inventario que se tuvieron en cuenta en para el conteo tienen un estado físico muy malo, presenta deterioro y necesidad de cambio para una mejor elaboración de las actividades programadas.

Fotos de implementos

RESULTADO DEL DIAGNOSTICO

NECESIDADES ACADÉMICAS



¡Estoy comprometido!

Como necesidades académicas en el área de educación física presenta la falta de desarrollo de las diferentes actividades en base a los valores principales dentro del área misma, ya que cuentan con una imagen muy deteriorada de la institución.

FORTALEZAS

El instituto técnico arquidiocesano san francisco de asís sede galán presenta espacios especiales para el desarrollo personal en los estudiantes de igual manera con sus plantas físicas necesarias para llevar a cabo el desarrollo las diferentes actividades lúdicas recreativas y culturales.

NECESIDADES DE LA PLANTA FÍSICA

el instituto técnico arquidiocesano san francisco de asís tiene necesidades importantes que se pueden resaltar de tal manera para un cambio necesario a su desarrollo como institución educativa, como los implementos deportivos en deterioro, algunos materiales no presentan el estado adecuado para el desarrollo de algunas actividades, esto reduce el cronograma de actividades creativas. De igual manera las infraestructuras de los escenarios deportivos están en mal estado.

CAPITULO II

DISEÑO DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA





¡Estoy comprometido!

LA RECREACIÓN COMO DESARROLLO DE LOS VALORES BÁSICOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS. (PAMPLONA/NORTE DE SANTANDER)

En el siguiente trabajo a desarrollar se quiere implementar una propuesta que va enfocada a los estudiantes que hacen parte de las clases educativas en el área de educación física del instituto técnico arquidiocesano san francisco de asís de pamplona norte de Santander, la población nombrada presenta comportamientos inadecuado en su ámbito de estudio por lo tanto se llevara a cabo unas actividades recreativas donde se involucren los diferentes valores necesario para llevar un ámbito pedagógico adecuado en el área de educación física.

Desde un cierto punto de vista los valores son una base primordial en cada uno de los niños y adolescentes que han sido afectados por los problemas entre diferencia de los mismo. Esto ha llevado que cada uno de los estudiantes tengan presente un comportamiento inadecuado en el momento de desarrollar las actividades.

Se puede entender como valores básicos aquellas cualidades, virtuales o características de una dicha acción reflejada de una persona que se puede catalogar como positiva o negativa ante una sociedad.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA





¡Estoy comprometido!

En el territorio colombiano encontramos diferentes lugares donde podemos encontrar una educación de servicio público, el cual está dirigido a adoleciste, niño de bajos recursos que no pueden pagar una educación privada por sus cuestiones económicos, en esta educación pública se presenta el pensamiento que sol es para bajos recursos pero de esta misma manera se crea un comportamiento inadecuado en las instituciones pues la mayoría de los estudiantes presentes en este servicio vienen de familias muy vulnerables que el objetivo es salir adelante, pero aun así a la institución se presenta los estudiantes con un comportamiento y compromiso muy regular el cual deja en visto unas ciertas rivalidades entre ellos mismo por lo tanto provocan un ámbito no agradable dentro del aula de clase y en el área de educación física.



OBJETIVO GENERAL

- ✓ Brindar espacios a los estudiantes del instituto creando un ámbito de convivencia sana, tranquila y llena de valores en base de la recreación.

OBJETIVO ESPECIFICOS

- ✓ Enseñar diferentes actividades recreativas que mejoren la convivencia.
- ✓ Reconocer el mal campamiento como una deficiencia para el desarrollo de actividades.
- ✓ Caracterizar los cambios de los comportamientos adecuados en las actividades recreativas
- ✓ Aplicar actividades que ayuden a mejorar la convivencia en las actividades aulas, y todos los ámbitos educativos.

MARCO TEÓRICO

¿QUE ES LA RECREACIÓN?

Se entiende por recreación una acción participativa y dinámica la cual facilita entender la vida como una vivencia de creación y libertad, en pleno desarrollo de potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento. Podemos decir que la reacción también busca un desarrollo humano en las condiciones institucionales que se pueden proveer. De igual manera la recreación

En las prácticas de las actividades recreativas se pueden obtener diferentes beneficios, por lo tanto

- C. Lezama (2000) los agrupa en: fisiológicos, psicológicos, sociales y económicos.
- La Fundación Latinoamericana de Tiempo Libre y Recreación (FUNLIBRE, 2004) considera los: beneficios individuales, beneficios comunitarios, beneficios ambientales y beneficios económicos.
- En este sentido se considera pertinente determinar los beneficios de las actividades recreativas a partir de los efectos que estas tienen desde el punto de vista de la salud, lo físico, lo psicológico y lo social, propuesta que se muestra a continuación:

El hecho de realizar actividades enfocadas a los diferentes valores de una buena convivencia y compañerismo provocara un cambio total en el ámbito estudiantil de cada grado al que se le realice estas actividades.

TIPOS

- ✓ **Valores educativos**
- ✓ **Valores universales**
- ✓ **Valores personales**
- ✓ **Valores familiares**
- ✓ **Valores socioculturales**
- ✓ **Valores éticos**
- ✓ **Valores estéticos**
- ✓ **Valores espirituales o religiosos**
- ✓ **Valores materiales**
- ✓ **Valores económicos**
- ✓ **Valores pragmáticos**

VALORES

los diferentes tipos o conjuntos de valores interpretativos positivamente o negativamente, son interpretaciones propiamente del ser humano desarrollados en el momento adecuado.

PALABRAS CLAVES

- **Verdad:** acuerdo o concordancia entre lo que se piensa, lo que se dice, lo que se siente y lo que se hace.
- **Responsabilidad:** es la obligación moral de responder por nuestros actos, sin que nadie nos obligue, sino por el “deber ser”.
- **Justicia:** saber y aceptar qué parte tiene razón y dársela por derecho.

- **Libertad:** un principio fundamental y un derecho humano inalienable de poder obrar y pensar según nuestro criterio y voluntad propia, sin que nada ni nadie nos coarte.

- **Bondad:** cualidad inherente al hombre en donde prevalece lo bueno por encima de cualquier otro sentimiento.

- **Honestidad:** cualidad humana que hace que los actos de su vida estén apegados a la integridad, la verdad, la justicia y la rectitud.

- **Amor:** virtud que permite sentir y expresar los sentimientos de bondad, afecto y compasión.

- **Amistad:** sentimiento de afecto y cercanía entre personas que comparten cierta afinidad.

- **Respeto:** aceptación, consideración y delicadeza en el trato hacia personas, animales, y el ambiente, gracias al reconocimiento de sus cualidades o méritos.

- **Confianza:** esperanza, seguridad o acto de fe de una persona hacia otra o con su entorno.

- **Solidaridad:** es el compromiso moral que adquieren las personas para ayudarse y apoyarse entre sí y comprometerse en causas comunes.

- **Comprensión:** la capacidad de un individuo de ponerse en el lugar de otro y entender su punto de vista.



MARCO LEGAL

República de Colombia Ministerio de Educación Nacional resolución 2565 de octubre 24 de 2003. “Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales”.

La Ministra De Educación Nacional “en ejercicio de las facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por las Leyes 115 de 1994 y 715 de 2001 y, CONSIDERANDO. Que la Ley 115 de 1994 en su título III, capítulo I, artículos 46 al 48, regula la atención educativa de las personas con limitaciones de orden físico, sensorial, psíquico, cognoscitivo o emocional como parte del servicio público educativo”

Ley 181 enero 18 de 1995 título III de la educación física. Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.

RESPONSABILIDAD LEY 181 DE 1995

SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE

Los objetivos generales y rectores de la ley 181, así como en el conjunto de su contenido, dan lugar al diseño de estrategias de planeación y gestión en recreación y aprovechamiento del tiempo libre. Si bien el ejercicio de esa responsabilidad encuentra el referente programático en el Plan Nacional de Recreación, el institucional lo encuentra en el Sistema Nacional del Deporte.

Art. 49 –El sistema nacional del deporte desarrolla su objeto a través de actividades del deporte formativo, el deporte social comunitario, el deporte universitario, el deporte competitivo, el deporte de alto rendimiento, el deporte aficionado, el deporte profesional, la recreación y el

aprovechamiento del tiempo libre, mediante las entidades públicas y privadas que hacen parte del sistema.

Art. 50. –Hacen parte del sistema nacional del deporte, el Ministerio de Educación Nacional, el Institución Colombiano del Deporte, Coldeportes, los entes departamentales, municipales y distritales que ejerzan las funciones de fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, los organismos privados, las entidades mixtas, así como todas aquellas entidades públicas y privadas de otros sectores sociales y económicos en los aspectos que se relacionen directamente con estas actividades.

RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO DEL ESTADO

CONSTITUCION POLITICA

Art. 52. – Modificado Acto Legislativo – del 2.000 –El ejercicio del deporte sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tiene como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, la práctica del deporte y el aprovechamiento de tiempo Libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

Art. 64. Es deber del Estado promover el acceso de los trabajadores agrarios a los servicios de educación, recreación, con el fin de mejorar (la) calidad de vida de los campesinos.

Art. 67. La educación es un servicio público que tiene una función social; La educación formará al colombiano en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación...”



¡Estoy comprometido!

MEDIA DE:

El estudio, la comprensión y la práctica del aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión o desarrollo.

LEY 1098

(diciembre de 2006)

CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

ARTÍCULO 30. DERECHO A LA RECREACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL Y EN LAS ARTES. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes.

METODOLOGÍA

La propuesta pedagógica se llevará a cabo en el instituto técnico arquidiocesano san francisco de asís en la sede Galán, se desarrollará por medio de actividades recreativas donde los estudiantes deberán realizar ciertas actividades de manera que se le permita realizar.

Se realizará de la siguiente manera:

En cada actividad a realizar se sabe que se involucran algunos valores como el respeto, tolerancia, justicia, convivencia, libertad, honestidad, amor, amistad, verdad, responsabilidad, comprensión, bondad, solidaridad.

Los participantes de estas actividades deberán tener en cuenta que en dichas actividades el comportamiento individual es el que ayudara a que cada vez se mejore tanto en el momento de convivencia recreativa con de igual manera en una convivencia en el aula de clases.

Antes de iniciar la propuesta se le dará a conocer a los estudiantes las diferentes pautas a tener en cuenta para el desarrollo de la misma, sin romper el protocolo a seguir que ya viene manejando con el docente a cargo del área de educación física y demás materias.

Las fechas asignadas serán de acuerdo a los meses que están estipulados en las practicas, cada actividad recreativa hará referencia al mes.

Las actividades recreativas se llevarán a cabo en cada una de las clases que el grado tenga signado al área de educación física con referencia fechas y horas de las mismas, con permiso del asesor de práctica.

RECURSOS

RECURSOS HUMANOS

- ✓ Estudiantes del instituto técnico arquidiocesano san francisco de asís
- ✓ Participación del asesor de practica ALEXANDER CONTRERAS
- ✓ Practicante en proceso MIGUEL ALEJANDRO
- ✓ Practicante en proceso DOMINIKE VALENCIA MUÑOZ

RECURSOS MATERIALES

Para la realización de esta propuesta contamos con los siguientes materiales:

- ✓ Balones
- ✓ Platos
- ✓ Cuerdas
- ✓ Aros
- ✓ Pelotas de caucho
- ✓ Conos

INFRAESTRUCTURA

Las actividades recreativas en base a los valores se realizaron dentro de la institución educativa san francisco de asís, contando con los diferentes espacios que se podían realizar contar era de buscar comodidad referente a la actividad.

Los espacios que fueron utilizados son:

Aulas de clases

Escenarios deportivos como Cancha cuatro de julio, cancha de la galán, cancha sección primaria

Imágenes de las canchas deportivas

CAPITULO III

CLASE TEORICA

En cada una de las clases se realizaba su respectivo tema, donde iba enfocado a un deporte o tema en concreto que el docente asignaba al practicante.

En referencia a la propuesta la clase teórica se realizaba de tal manera que antes de iniciar la clase se nombraba un valor y que ellos lo relacionaran con el tema general.





ENCUENTRO #2

Hacemos referencia al mes de septiembre sabemos que es un mes donde el amor y la amistad llenan como tal las indiferencia entre los estudiantes de la institución.

En este mes con algunos estudiantes se llevó a cabo una actividad de un intercambio de detalles y anexamos un compartir de los que ellos se colocaban de acuerdo para realizarlo.

Para el desarrollo de esta actividad tuvimos en cuenta que los costos no fueran elevados puesto que los mismos estudiantes presenta bajos recursos, pero la intención es llegar a un momento donde cada uno aporte de la mejor manera su detalle y poder compartir con los mismos compañeros y agradecer al compañero correspondiente.

En esta actividad se presentaron diferentes irregularidades puesto que algunos estudiantes se sentían que no podían aportar la cuota de 3.000 (tres mil pesos) siendo así sus compañeros tomaban la iniciativa de aportar ellos mismo y poder lograr el objetivo de que cada uno le correspondiera su detalle y compartir, de esta manera en el transcurso de la actividad se

realizaba primero la parte teórica, luego un juego recreativo y para dar finalidad el compartir los detalles y el refrigerio.

Los valores a resaltar en esta actividad es es la convivencia puesto que no todos comparten entre ellos mismo ciertas actividades y espacios de aula, la honestidad en el momento de decir que no pueden económicamente aporta para el detalle o compartir, respeto porque en el momento de hacer la entrega realizaban una breve descripción de la persona donde resaltaba sus cualidades en el área de educación física, y la amistad el cual es el valor más importante en este mes ya que es en el momento de aceptar a la persona que le correspondió así sea una de las que poco comparte o poco se llevan en amistad y compañerismo dentro den aula de clase.

Es bueno compartir así se da uno cuenta que cualidades son relevantes para las demás personas.

Fotos de septiembre

ENCUENTRO #3

Es el mes de octubre en este mes la invitación de la institución a los estudiantes es poder celebrar el día del niño en la misma fecha que es correspondida estoy hablando del día 31 de octubre mejor llamado el día de las brujitas.

Pero ese es el objetivo final el hecho de realizar una actividad recreativa de fin de mes, anterior a eso se realizaron actividades dirigidas a los deportes que el docente a cargo asignaba, una de las actividades a desarrollar fue “concentración”

Concentración: la actividad consta de que los estudiantes estén en parejas con un objeto en el medio el cual será la distracción o objetivo a tocar.

El vocero mencionara diferentes partes del cuerpo el cual será señalados por los participantes en el momento que se dé una señal asignada para que se haga contacto con la mano.

Señales:

- ✓ El número uno (1) la acción es correr hasta un cierto punto.
- ✓ el numero dos (2) los hombres ocurren hasta un cierto punto asignado.
- ✓ las palabras claves a donde deben llevar sus manos para hacer contacto, cabeza, tobillo, rodillas, cabeza, orejas, ojos, nariz, espalda.
- ✓ la palabra "YA" es la que es asignada para que el primero que tome el objeto sumes sus puntos

De acuerdo a los puntos anteriores el objetivo es hacer los puntos suficientes para ganar.

Lo valores que se tiene en cuenta en esta actividad es, respeto en el momento que se le asigna el compañero no discriminar sus capacidades, la honestidad puesto que una actividad que propiamente debe aceptar que su compañero puede ganar limpiamente.



Para la fecha del 31 de octubre se llevó a cabo la actividad del día del niño como objetivo que toda la institución desarrolla

rá diferentes actividades, con el fin que se lograra la participación de todos

los estudiantes de bachillerato, en este el compromiso de los estudiantes cada grado era llegar disfrazados con un tema que todos se pusieran de acuerdo y les gustaría, para ese día varios estudiantes llegaron como les correspondía y se desarrolló la actividad como un logro más para el reconcomiendo de la institución.



El día la final entre los grados 10c y 9d el señor **rector** asigno una mañana solo para que los demás estudiante tanto de primaria como bachillerato se hicieran participe de la actividad y del encuentro de estos grados.

Se inicio la actividad a las 10:30 luego del momento del descanso se dio apertura con el encuentro femenino del equipo invitado universidad de pamplona y el local del mismo instituto, el partido finalizo con el siguiente resultado U.P 2-3 ITASFA.



En seguida inicio el partido masculino el enfrentamiento se da entre el grado 10c el cual tenía una imagen como el equipo invicto durante todo el campeonato y su rival el grado 9D entro a la fase final luego de pasar como mejor perdedor ante el grado 7B.

Para los dos equipos se pude decir que en sus anteriores enfrentamientos tuvieron incomodidades con el arbitraje y con comportamientos de los adversarios en algunas situaciones de juego, pero aun así resalto que el día

de la final los dos equipos se comportaron a la altura con respeto, tolerancia y compañerismo, la convivencia de los jugadores en sus equipos fue el mejor, no se presentaron inconvenientes de incomodidad para el público, jugadores, invitados.



La premiación se entregó con un gusto al equipo ganador que en este caso fue el grado 10C con el resultado 3-2 grado noveno como segundo se entregó trofeo y medallera y de igual manera hidratación.

En conclusión, fue una actividad donde toda la institución pudo visualizar un día viernes y poder felicitar a los que hicieron parte de todo.



¡Estoy comprometido!

Capítulo IV

ACTIVIDADES Y EXTRACURRICULARES

Para el desarrollo de las actividades interinstitucionales se realizaron en horas extra fuera de la jornada de académica, para las izadas de banderas me fue asignados los grupos de bailes de los salones a los cuales que correspondía el desarrollo de la izada de bandera, los grados que se les realizo en diferentes fechas correspondiente a las actividades 11 A, 10C y 10B, 9D y 9B.

(Grado 11A, 2017)



(Grado 11A, 2017)



(Grado 9, 2017)



(Grado 10, 2017)



(Grado, 2017)





¡Estoy comprometido!

CAPITULO V

AUTOEVALUCION

COEVALUCION

ANEXOS

- ✓ Constancia del inicio de la práctica y presentación
- ✓ Constancia de terminación de la practica
- ✓ Evaluación de la practica
- ✓ Acta de sustentación de trabajo de grado-pregrado

RECOMENDACIONES

Seguir el proceso de las actividades reactivas en base a los valores, y que no solo se trabajen en el área de educación física, sabemos que cada uno de los estudiantes una manera distinta de manejar su ámbito, pero es bueno estar resaltando los valores educativos ya que son primordiales para mantener un ámbito sano y tranquilo.



¡Estoy comprometido!

CONCLUSIONES

En conclusión, los estudiantes del instituto arquidiocesano san francisco de asís presentaron los suficientes cambio en su comportamiento propio y el del compañero, por lo tanto cada uno de ellos no solo buscaba el beneficio propio si no también el del grupo desarrollando de manera correcta y con los valores que tenían que implementar en el momento.

El instituto tiene una imagen no agradable ante la sociedad, pero en el momento que inicie mis practicas me di cuenta que todos los estudiantes tenían su manera de ser pero aun así les di mis conocimientos como amiga, docente en cada uno de los procesos respetando el protocolo que el docente a cargo permitía.

Los valores son primordiales en todos los aspectos deseables en los cuales se conviven con otros de la sociedad, se puede dar a conocer la importancia por medio de las actividades recreativas.



¡Estoy comprometido!

CIBERGRAFIA

http://www.coldeportes.gov.co/fomento_desarrollo/recreacion

<http://www.efdeportes.com/efd196/las-actividades-recreativas-clasificacion.htm>

